

Preguntas frecuentes

Disposición ANMAT 3683/2011

¿Cómo debo identificar mi establecimiento?

Para identificar un establecimiento se deberá utilizar el GLN.

¿Qué es el GLN?

El GLN es un número que dentro de los estándares GS1 es utilizado para la identificación de localizaciones. Con el mismo se pueden identificar entidades legales, funcionales o físicas.

¿Cómo consigo un GLN?

Para acceder al GLN la empresa que lo necesita debe inscribirse a GS1 Argentina.

¿Qué trámite se debe hacer para inscribirse a GS1 Argentina?

- 1- Descargar el Formulario Solicitud de Inscripción / Recupero de empresa como Socio Adherente en el siguiente link http://www.gs1.org.ar/SER_formularios.asp
- 2 - Enviar toda la documentación que especifica el Formulario para que GS1 asigne la cuota de afiliación. La información junto con el formulario deben presentarse personalmente a GS1, enviarla por correo postal o enviarla por e-mail a abm@gs1.org.ar
- 3 - Si la empresa está de acuerdo con la cuota y abona la misma se procede a la inscripción y se informa el GLN.

¿Cómo hago si necesito más de un GLN para identificar distintas áreas funcionales dentro de mi empresa?

Los GLN's adicionales no tienen ningún tipo de costo, ni se registran en las bases de GS1 Argentina. La empresa recibirá instrucciones del equipo técnico de GS1 para generar tantos códigos GLN como sean necesarios.

¿Cómo puedo conocer las especificaciones técnicas?

Para obtener más información podrá consultar la Guía Técnica desde nuestra home page, haciendo clic en el botón "Disposición ANMAT".